

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Redaccion y Administracion, en la imprenta de este periodico. Toda la correspondencia se dirigira al Administrador de este periodico. Anuncio de los obras que se des romitan dos ejemplares y estudio critico bibliografico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

AÑO XIV

# EL LIBERAL

## Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, un mes. . . . . 1'75 pt.  
Un trimestre . . . . . 5'00 »  
Fuera de la capital, trimestre . . . . . 6'75 »  
Extranjero, trimestre . . . . . 10'00 »  
Número suelto. . . . . 0'10 »  
Anuncios, reclamos y comunicaciones á precio de tarifa.

Pago anticipado

TELÉFONO N.º 156

ALICANTE: VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 1899

NUM. 4.046

# M. CANTOS

PRIMER FOTOGRAFO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES CALLE MAYOR, NÚM. 1

Grandes novedades. Retratos sobre papel mate de E. Bo. ch. Introdutor y representante para esta provincia.

Se retrata de noche y á domicilio á precios convencionales (primera casa en Alicante).

A la venta gran colección de vistas de Alicante y Elche.--Especialidad en fotografías iluminadas.

Fotografía de M. CANTOS, calle Mayor, núm. 1.—Alicante.

TALLER DE SASTRERIA

PEREZ Y COMP. A

Especialistas en el

## CORTE

de todas las prendas DIRECTOR: D. JULIO VERDÚ MAYOR, 12

## GUIXOT Y COMPANIA ARMADORES

Servicio regular de vapores entre Alicante y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia. — Traslado para Inglaterra.



Servicio semanal entre Barcelona, Cartagena y puertos intermedios. Depósito de carbones de Cardiff y Newcastle.

ALICANTE.—Paseo de los Mártires, 30, y San Fernando, 19.

Sucesora de A. B. Solbes

Labradores, 8

y San Pascual, 2 y 4

Se acaba de recibir un grandísimo surtido de tiras y entredoses bordados, blancos y de color de Saint Gall (Suiza) y puntos rusos bordados en colores, en seda y algodón, colores sólidos; variado y completo surtido en artículos para bordados y flores.

LA CASA QUE MÁS BARATO VENDE

## MORA HERMANOS

Ferretería, quincalla, juguetes. Bateria de cocina.--Varios artículos.--Calle Mayor.--Alicante.

Telegrama de interés local

A LAS FAMILIAS

## GRAN DROGUERIA EL TIMON

JESÚS NOGUEIRA

Surtido general en Drogas y productos químicos para las Artes, Industria, Agricultura, Farmacia y Fotografía.

El grandísimo favor del público ha coronado mis esfuerzos y tengo el gusto de ofrecer mis nuevos surtidos en el extenso ramo de Droguería general, además de los artículos de especialidad exclusiva de esta antigua casa, acreditada por el público mismo á quien debo, sin ambages ni pamplinas, el buen nombre de EL TIMON.

Casa fundada en 1876 por mi finado padre político D. Casimiro Esteve.

## PAPELES PINTADOS

Sin inmodestia; no conozco en España una casa que tenga más, ni mejor, surtido que EL TIMON; 60.000 rollos de diferentes dibujos!

CALATRAVA 7.—ALICANTE

### EL LIBERAL

VIERNES 17 de Noviembre de 1899

## NOTA DEL DIA PALOS DE CIEGO

Si no estuviese tan desacreditado el Gobierno actual, bastaría para perder sus prestigios las insignes torpezas cometidas por el señor ministro de Fomento al establecer economías en el ramo de Instrucción pública.

El Sr. Pidal ha confesado ingenuamente que obligado por la presión del gabinete estableció economías en la enseñanza, sin reparar que la rebaja en los gastos de tan importante servicio había de ocasionar paralelamente una rebaja tan grande y aun mayor en los ingresos.

La comisión de Presupuestos, al tratar de las economías de Fomento en el capítulo de enseñanza, ha hecho presente al ministro lo absurdo de tales reformas y el marqués de Pidal ha tenido que rendirse ante la evidencia y reconocer que se había equivocado.

No habría sido justo ni lógico presentar como ahorro del Tesoro de la nación las cantidades suprimidas en el sostenimiento de facultades universitarias, y no rebajar al mismo tiempo en el presupuesto de ingresos los que de la matrícula de estudiantes en esas facultades se originaran.

De igual suerte, no habría sido razonable aceptar como economía para el Erario nacional unos pocos miles de pesetas provenientes de suprimir cierto número de inspectores de primera enseñanza. Porque, pagándose hoy ese servicio por las Diputaciones provinciales, siquiera el gobierno se encargue de distribuirlo, resultaría absurdo que el Estado pagase menos y siguiera exigido de las Diputaciones á tal fin las mismas cantidades que hoy les exige. Aquí la economía tendrá que ser infucua ó ilusoria.

Mientras llega la hora—y Dios quiera que sea pronto—de reorganizar en grande escala y sobre bases convenientísimas para el progreso de nuestro país la instrucción pública, lo menos que se puede hacer es reconocer que no se debe restringir los medios y recursos aplicados á ella, precisamente cuando todos los pueblos civilizados los aumentan de continuo.

## SECCION POLITICA

Supone nuestro colega La Unión Democrática que los fusionistas estarán rabiosos al leer las bases propuestas por El Correo para

una reconciliación de los conservadores del marqués con los de D. Salvador Pérez, y suponió mal el diario revolucionario, porque nuestro partido es por completo ajeno á esas luchas y rivalidades entre uno y otro bando.

Lo único que lamentamos como representantes de un partido serio y gubernamental, es, que tales rencillas no tengan un término satisfactorio, y, que en momentos difíciles para la patria y cuando más necesidad existe de unión, se entretengan algunos políticos en echar por los suelos el principio de autoridad, no reconociendo como debieran la jefatura legítima bajo el fútil pretexto de que quien la ostenta no es un potentado ó no corre por sus venas sangre azul.

Probablemente la sesión que celebrará el Ayuntamiento esta tarde, la presidirá el señor barón de Petrés, repuesto ya de su enfermedad, lo que de todas veras celebramos.

Los asuntos puestas á la orden del día son los siguientes:

- 1.º Solicitud de licencia del concejal señor Alberola Canterac.
- 2.º Informe de ornato sobre una reclamación del contratista del entarugado.
- 3.º Moción del concejal Sr. Campos Aznar.

Seguramente El Correo no leyó nuestro editorial del sábado último. De otro modo, creemos firmemente hubiera dicho algo en contestación á las corteses alusiones que hacíamos á su ilustrado director D. Florentino Elizacín.

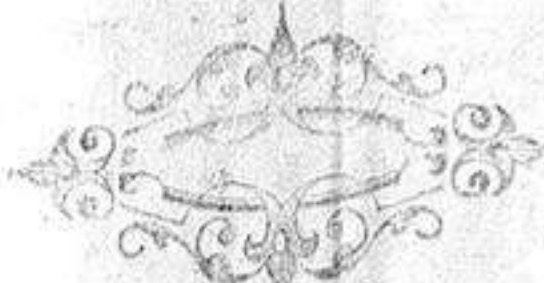
Según El Correo ayer debió encargarse del despacho de la alcaldía el señor barón de Petrés, autor de una moción que fué aprobada por el Ayuntamiento, relativa á la celebración de una Exposición regional que debía emplearse en la Esplanada de España.

Como quiera que esta loable iniciativa había sido engendrada anteriormente por la Sociedad Económica de Amigos del País, cuyo digno presidente á la sazón, nuestro respetable y querido amigo el senador del Reino D. Rafael Beltrán llevaba realizados ya importantes trabajos de preparación, el Municipio, teniendo esto en cuenta, acordó proseguir dichos trabajos de acuerdo y en unión con la Junta directiva de aquella sociedad.

Este acuerdo de la corporación popular no ha sido cumplimentado, por la cual merece censuras quien procediendo con tanta negligencia en este asunto se ha apresurado á elevar una instancia al ministro de Fomento en solicitud de autorización para poder prolongar el paseo de los Mártires hasta el paso á ni-

HOJAS SUELTAS  
CARMELO CALVO RODRIGUEZ

HOJAS SUELTAS



ALICANTE: 1899  
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE V. BELTRAN



vel, en la proximidad del contramuelle, de la línea férrea del servicio del puerto. Afortunadamente el barón de Peñás, mirando por los fueros de la justicia y por los prestigios de la corporación que preside, procurará el cumplimiento de aquel acuerdo.

EL RESULTADO

El discurso pronunciado por nuestro ilustre jefe, era de esperar que no satisficiera por completo a la compañía arrendataria de la opinión.

Hubiera sentado muy bien a la respetable frente del gran estadista el laurel del silencio, en sentir de los que creen que debió abstenerse de calificar de graves los sucesos de Barcelona, y en realidad eso es lo más cómodo que en estos buenos tiempos se acostumbra a hacer.

A cualquier mortal nos será dado llenar de juicios simpáticos varias columnas de un periódico con un poco de buena voluntad.

Peró alzar la voz en el Parlamento, fadigar la justa medida del ataque y del argumento, descubrir los genios que invocaba en su auxilio el Sr. Silvela, eso, que nos está vedado a cuantos no podemos ostentar la honrosa representación parlamentaria, habrá que buscarlo, de seguro, en la cátedra de Estudios superiores, en el Ateneo, en que se educan ciertos elementos prácticos y eficaces de la política futura.

Observamos, no obstante, que podían aplicarse mejor la luz de sus linternas.

Desobedecer que el Sr. Sagasta no habla jamás acariciando auras halagadoras; que las amarguras de la Patria pesan más que la acción del tiempo sobre sus canas, es volver a la infancia y a la zutina abominables que se despegan de cualquier espíritu medianamente mudado; es adoptar una figura airosa para equidistanciarse de toda opinión.

En su último discurso, sin ir más lejos, logró el Sr. Sagasta varias ventajas para el Gobierno. Porque, en primer lugar, recogió el orden público, abandonado por la impotencia. Y, en segundo, congregó en sus patrióticas manifestaciones a los espíritus sanos de todos los partidos.

Por la mucha ó poca cuenta que le tenga, podrá ó no estimarlo de esta suerte un Ministerio que se bambolea a todos los vientos. Pero los espíritus neutros, los que no ostentan la bandera, honrosa siempre, de un partido constituido, esos cometen la grave ignorancia ó vanidad de no saber observar varias cosas.

El Sr. Sagasta devolvió a la situación el Poder que flotaba en la atmósfera, peor que abandonado, hecho girones. Y al restablecer el principio de autoridad, sin el cual es imposible siquiera arrogarse la facultad de discernir en política, prestó a su patria el más eminente de los servicios y a su partido la mayor de las satisfacciones.

Suceda lo que quiera a que dé lugar la incorregible atrofia del Sr. Silvela y sus constantes mantenedores, al Sr. Sagasta, deberá complacerle el respeto y la atención que al común de las gentes mereció su brioso y patriótico discurso, con el cual, ciego andará quien no vea que han empezado a descorrerse los

negros nubarrones que amenazan arrojarse todo en agua y piedra, precursores del rayo.

CARTA DE MADRID

Madrid 15 de Noviembre de 1899. Señor director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: La comisión bilbaína que se encuentra en Madrid, visitó ayer mañana al ministro de Hacienda.

El Sr. Villaverde se mostró en principio conforme con los deseos de sus visitantes.

Ayer tarde han conferenciado con los señores Laiglesia, presidente de la comisión de Presupuestos, y ministro de Fomento.

De ambas conferencias han salido bien impresionados. Tienen importancia los tres decretos llevados ayer por el ministro de Hacienda a la firma de S. M.

Uno de ellos tiene por objeto simplificar la tramitación de los expedientes, aumentando las facultades de las oficinas provinciales para resolver definitivamente las reclamaciones que no excedan de 500 pesetas, y concediendo amplitud para la defensa de los derechos de los particulares, quienes podrán por sí ó por medio de representantes, impugnar en el acto de irse a fallar su reclamación, los fundamentos expuestos en contra suya por el funcionario instructor del expediente. Dicha cuantía es la mayor que hasta el día se ha señalado como límite de la competencia de la administración provincial.

En la administración central se eleva también hasta 2,000 pesetas la cuantía, para que las direcciones resuelvan definitivamente.

En las instancias de relevación de previo pago de las multas, resolverán los directores generales.

Otro de los decretos altera de un modo fundamental las funciones de los investigadores de Hacienda, haciendo desaparecer hasta el nombre de expedientes de defraudación, tan molesto para los contribuyentes que solo incurrieron en falta por error involuntario, y dando a éstos medio fácil de colocarse en condiciones legales si se allanan a una invitación previa que en todos los casos estará obligada a hacerles el investigador. La conformidad de los contribuyentes surtirá desde luego el efecto de reducir en dos terceras partes la multa en que se hubiere incurrido.

También se da un plazo de dos meses a los que actualmente tienen expedientes por su puesta de defraudación, pendientes de fallo de las Juntas administrativas, para aplicarles dicho beneficio, si se conforman con los hechos que constituyen la base del expediente.

El personal de investigación dependerá en adelante de la Dirección general de Contribuciones.

Por último, S. M. ha firmado otro decreto, mediante el cual atiende el Gobierno las numerosas reclamaciones que se habían suscitado contra las cartillas evaluatorias, y concede a los Ayuntamientos un nuevo plazo hasta fin de Enero próximo, el cual ha de permitir que se proceda con justicia en un punto que es de tanto interés para los agricultores.

En el Congreso, la sesión ha sido tranquila y poco concurrida. El asunto más importante fué la discusión

del voto particular sobre gastos, del Sr. Suárez Inclán, que su autor ha defendido en un discurso muy notable.

En el Senado no se ha tramitado la interpección del Sr. Fernando Gonzalez, como algunos esperaban.

Esta interpección tendrá lugar mañana. Se ha tratado en esta Cámara de la interpretación de algunos puntos del Tratado de París, con motivo de haber dicho hace algunos días el conde de las Almenas que la comisión española había padecido el error de no considerar como españolas dos islas del Archipiélago filipino que quedaban fuera de lo reclamado por los americanos.

El Sr. Montero Rios, en un luminoso y razonado discurso, ha demostrado el error en que había incurrido el conde de las Almenas, defendiendo a la comisión de los cargos que se le habían dirigido.

El asunto, después de esto, se dió por terminado, siguiendo luego el examen del proyecto sobre azúcares.

El Corresponsal.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

Estadística de fuerzas.—Planes

Londres 16.—Los periódicos de esta capital publican los datos estadísticos facilitados por el ministerio de la Guerra acerca de las fuerzas enviadas al Sur de Africa por el gobierno de Inglaterra.

Según aquellos, pasan de 15,000 el número de soldados que han desembarcado ya en la Colonia del Cabo.

Un telegrama recibido anoche asegura que el general en jefe de las tropas británicas se propone, ante todo, enviar a Ladysmith fuerzas considerables en socorro de las que manda el general White, cuya situación en dicha plaza es cada vez más difícil.

Embargo de material

Londres 15.—«The Drily Mail» publica en su edición de esta mañana un despacho del Cabo, diciendo que las autoridades británicas de aquella ciudad, previo un reconocimiento a bordo de un buque, han embargado el material completo del telegrafo sin hilo que aquel llevaba con destino al Transvaal.

LICENCIAS ILIMITADAS

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente Real orden-circular:

1.º Todos los cuerpos, unidades y secciones del ejército expedirán licencia ilimitada a los individuos que tengan en filas del reemplazo de 1896, ingresados en ellas antes de verificarlo los de 1897, los cuales emprenderán la marcha para sus hogares el próximo día 21, haciendo uso de las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado, socorridos en la forma que determina el artículo 9.º del reglamento de contabilidad de los cuerpos.

2.º A medida que dichos individuos cumplan los tres años de su ingreso en filas, o tendrán el pase a la tercera situación ó de reserva activa.

3.º Asimismo marcharán con licencia ilimitada a sus hogares el mismo día 21, y con iguales ventajas, los individuos del reemplazo

de 1895 y anteriores, que por haber disfrutado exención ó por otros motivos, hayan ingresado en filas con posterioridad a los de su reemplazo y hayan cumplido un año en ellas.

RUMORES GRAVES

Solo a título de información nos hacemos eco de rumores llegados hasta nosotros, acerca de ciertos abusos que se cometen en el muelle en perjuicio de los intereses del comercio de estacapital.

Según se dice, exigen a los comerciantes, amén de otras gabelas, un impuesto de cinco céntimos de peseta por fardo ó bulto, con lo cual están dispensados de pesar sus mercancías en la Aduana. Si la partida se compone de 500 bultos, el impuesto resulta de consideración.

Parece ser que un acaudalado comerciante, muy bien querido en esta plaza por sus relevantes prendas de carácter, ha tenido la suficiente energía para no seguir tolerando este abuso y ha presentado ante quien debía la correspondiente queja, y para que se viese que no obraba a humo de pajas, ha reunido suficiente número de testigos, quienes han corroborado las afirmaciones de aquel señor y ha firmado un acta para que así conste donde con venga.

Por nuestra parte felicitamos por su entereza al referido comerciante, D. Guillermo Campos, y solicitamos el concurso de nuestros colegas para que se haga luz en materia que de un modo tan directo afecta a los intereses del comercio de esta región.

La edad del soldado

El ministro de la Guerra tiene estudiada desde hace tiempo la fórmula que puede emplearse para pasar del sistema actual de reclutamiento que señala los diez y nueve años de edad para el servicio de las armas, al que se implantará, caso de establecerse que dicha edad sea de veintidós años.

Si la reforma se hace en dos etapas, esto es, practicando el primer alistamiento futuro con los mozos de veinte años y con los de veintidós el segundo que haya de verificarse, se hallará todo resuelto. Efectivamente, como ahora quedarán en primera situación (servicio activo) los mozos de los reemplazos de 1897, 1898 y 1899, aunque en 1900 no se practiquen las operaciones de la quinta y en Noviembre de dicho año haya que licenciar a los de 1897, siempre que permanecieran en filas los del 98 y 99, con los cuales habrá bastante número para completar el contingente en pie de paz del Ejército.

En 1901 se alistarán los que debían hacerlo en 1900, que ya estarán en los veinte años, é ingresarán en activo, dándose licencia a los de 1898. Constituirán, pues, entonces el contingente los de 1899 y 1901, Y repitiendo la operación con los de 1902, es decir, dando un año de prórroga a los que en el mismo deberían ser alistados, se pasará de un sistema a otro sin que lleguen a faltar reclutas para mantener en pie de paz los cuerpos armados.

El procedimiento indicado ofrece la ventaja de que no hay que retener en filas más de tres

BODEGAS DE CAMPO ALTO

DEPÓSITO

para la venta de vinos de dicha procedencia Plaza de Isabel II, núm. 30

Llamamos la atención del público hacia este importante establecimiento, donde se ofrecen a los consumidores vinos legítimos de uva, puros, de excelente sabor y al reducido precio de 30 céntimos de peseta micheta 3/4 libro.

También se venden por cántaros y embotellados, a los siguientes precios:

Por cántaros 11 y 1/2 litros.—Vino flor, 5'50 pesetas uno.—Id Superior 5 id. id.

Embotellados: Campo-Alto, extra, 0'75 pesetas botella.—Id. id. flor, 0'70 id. id.—Idem id. superior, 0'65 id. id.—Id. id. (rancio) 5 y 2'50 id. idem.

El público encontrará también en este establecimiento, a precios económicos, excelentes marcas de Champagne, Cognac, Jerez, superiores vinagros, y gran variedad de otros vinos y licores, entre ellos especial Jerez quinado para enfermos, marca F. González Torregrosa de Jerez, todo a precios económicos.

Los precios se entenderán por pesetas. Los de los vinos embotellados están recargados con 25 céntimos valor del casco que es reintegrará al comprador que lo devuelva a este depósito.

Se sirve a domicilio.—Teléfono número 17

HOJAS SUELTAS

EN PROSA Y EN VERSO

POR

CARMELO CALVO RODRIGUEZ

ALICANTE: 1899

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE V. BOTELLA

Argel, 14



HOJAS SUELTAS



Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

# Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes lidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITIS BRONQUIALES y TOSIS REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer TUBERCULOSIS PULMONAR pues contiene la marcha ble padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutri tema óseo. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DRO

años á los de ningún reemplazo ni llamar excedentes de cupo, según sucedería si se para de un salto del alistamiento á los diecinueve años de edad á la modificación propuesta por el general Suárez Inclán.

## EFEMÉRIDES

**Derrota de los árabes de Zaragoza en los campos de Alcoraz.—17 Noviembre 1896.**

Estando sitiada la plaza de Huesca por las gentes del soberano de Aragón D. Pedro I, hijo de D. Saicho Ramírez, muerto en el sitio de la citada población á consecuencia de una herida que le causó una saeta en el costado izquierdo, el rey de Zaragoza, Almoatay Billah Abu Gijar, acudió en socorro de los sitiados, y al tener noticias de ello el aragonés, le salió al encuentro con los más escogidos guerreros que tenía empleados en el asedio de Huesca.

En los campos de Alcoraz tuvo lugar el encuentro de ambos ejércitos enemigos.

Dispuesto uno y otro en orden de batalla y dada la señal de ataque, se acometieron mutuamente con saña fiera, y á las pocas horas de empeñada y sangrienta lucha la victoria quedó por los cristianos, hecho que tuvo por consecuencia la rendición de Huesca, llevada á efecto ocho días después de haber sido derrotado Almoatay Billah Abu Gijar en los campos de Alcoraz.

Maese Rodrigo

## NOTICIAS

Asegura un colega que en la corte se está cometiendo una estafa con los títulos de un empréstito imaginario para hacer la revolución.

Parece que dirigen el negocio un coronel tirado y un titulado marqués de A., los cuales venden los títulos entre algunos comerciantes que van á los castes de la Puerta del Sol y calle de Alcalá.

Añádese que varios comerciantes de Madrid han sido ya víctimas de esta estafa.

### Los navieros

Para protestar de algunas de las disposiciones contenidas en el reglamento de Sanidad marítima, recientemente publicado por el ministro de la Gobernación, han llegado á Madrid navieros de Barcelona, Bilbao, Sevilla, Gijón, Alicante y otros puntos, y en estos días deben llegar algunos más de casi todos los puertos de España, que al efecto han sido invitados por don Eduardo Aznar, proponiéndose la creación de una Liga Marítima Nacional para defender sus intereses.

El estudio del reglamento está hecho por la Cámara de Comercio de Bilbao y por los navieros de Sevilla.

En la reunión celebrada el miércoles por los navieros en el hotel de París, se comenzó á dar cuenta de las observaciones hechas sobre las modificaciones que procede introducir en el reglamento de Sanidad marítima, ya que varias disposiciones, según crean los navieros, harán muy difícil el comercio por las trabas y los gastos que crea.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & Cia., banqueros y expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Anoche se reunió la Cámara de Comercio con objeto de tomar acuerdos referentes á los abusos que comete la Aduana con el comercio de esta capital.

### Teatro Principal

#### «Por derecho de conquista»

Un tanto repuesto del natural quebranto por el accidente de que ha sido víctima el señor Bueno, continuó anoche sus trabajos, representando con mucho acierto y haciéndose aplaudir, así como la señora Argüelles que está inimitable en esta obra y el Sr. La Riva que estuvo superior.

### Convocatoria

Tenemos el gusto de anunciar las oposiciones para las plazas vacantes del Cuerpo de Estadística, con el sueldo anual de 1.500 pesetas, dedicándose á la preparación completa D. Luis Jimenez, del expresado Cuerpo de muy práctico en la enseñanza. Para todos los detalles, Bailén, 13, segundo derecha.

Las inmejorables píldoras anti-palúdicas y anti-sépticas de F. Gómez Mora curan radicalmente las calenturas una sola caja.

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, director del importante gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas, establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, ha llegado á Alicante.

Los días que permanezca en esta población recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y nariz y ozena (fetidez de aliento).

Su tratamiento contra la tisis laríngea, basado en las conclusiones aprobadas en el último Congreso contra la tuberculosis celebrado en Berlín, es el único con el cual se consiguen resultados positivos para curar tan terrible enfermedad. Horas de consulta, de nueve á once de la mañana. Hotel Iborra.

### CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

París chéque. . . . .	25'75
Londre chéque. . . . .	00'00
4 por 100 Interior. . . . .	65'75
Id. Exterior. . . . .	72'15
Amortizable. . . . .	73'15
Cubas 1886. . . . .	78'00
Id. 1890. . . . .	61'55
Banco de España. . . . .	440'00
Tabacos. . . . .	384'00
Obligaciones Tesoro. . . . .	102'30
Idem Aduanas. . . . .	96'60

## PELO Ó VELL

Desaparece en 3 minutos, usando el Depilatorio inofensivo de Gómez. Se garantiza su bondad y lo usan hasta las señoras de cutis más delicado. Se confundirlos con otras parecidas, desconfiar de las imitaciones. 2'50 pesetas frasco. Se remite por correo certificado por 3'25 pesetas, dirigiéndose á su autor, Mayor 23 y 25, Farmacia.—Alicante.

## CALENTURAS

Píldoras Anti-palúdicas y Anti-sépticas de F. Gómez Mora.—Una sola caja basta para hacerlas desaparecer, ya sean cuartanas, tercianas ó cotidianas. Los residentes en lugares donde se padecen fiebres, no deben estar desprovistos de ellas.—3 pesetas, caja.—Por 3'50, se remiten por correo certificado, dirigiéndose á su autor, Mayor, 23 y 25, Farmacia.—Alicante.

## BLENORRAGIA

Curación radical en breves días de todos los flujos uretrales (purgaciones) lo mismo en el hombre que en la mujer, con la inyección Gómez Mora, por sí sola basta para ultimar la curación y no es necesario perjudicar ni molestar al estómago con cápsulas distintas.—De venta en casa de su autor Mayor, 23 y 25, Farmacia.—Alicante.

## GRAN HOTEL ROMA Y MARINA

Establecimiento de primer orden inaugurado en Junio de 1892

La propietaria del antiguo y acreditado Hotel de la Marina y del de Roma, doña Asunción Zaragoza, ha refundido los dos hoteles en el suntuoso local del de Roma.

Las grandes reformas introducidas, el lujo y confort en todos sus departamentos y lo esmerado de su servicio, lo ponen á la altura de los mejores de España.

Salones de reunión, de fumar, de lecturas de los principales periódicos de Europa y buena biblioteca; baños, teléfonos y timbres eléctricos; calefacción central; Intérpretes de inglés, alemán, francés é italiano.

Muy recomendado para la estación de invierno. Director gerente: D. Juan Pomares.

## LA CERAMICA ALICANTINA

Hijos de Jaime Ferrer y C.<sup>a</sup>

Fabricación á vapor de tejas planas, ladrillos huecos y toda clase de materiales de arcilla cocida para construcciones. Hornos continuos de los mejores sistemas. Grandes y constantes existencias á disposición de los consumidores. Precios en competencia con los más económicos.

FABRICA: Carretera de San Vicente, número 161.

DESPACHO: Alicante, calle de San Fernando, 39.—Teléfono núm. 8.

## SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE LOS PUERTOS DE BARCELONA, DENIA Y ALICANTE por el magnífico y veloz vapor

## DIANA

al mando de su experto capitán D. Bartolomé Marco.

De BARCELONA para Denia y Alicante, todos los sábados.

De ALICANTE directo para Barcelona, todos los martes.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios, ALICANTE: Guizol y C.<sup>a</sup>, San Fernando, 19. BARCELONA: López, Silfies y Basart (3. en 7.)

### Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche á las ocho y media por la compañía que dirige el primer actor D. Wenceslao Bueno. A espaldas de la ley.—Los demonios en el cu erpo.

Entrada general, 50 céntimos.

## ULTIMA HORA

Madrid 16 5 t. Consejo Reina Silvela calificado atentatorio Estado, actitud Cámaras Comercio, rechazáranse condiciones este asunto como conflicto Barcelona, trataráranse grande energía. Madrid 16. 7 n. Oficial.—Llegaron Manila 77 prisioneros, lograron fugarse. Rumores Aginaldo proclamáranse dictador.

ALICANTE Este establecimiento tipográfico de V. Botella.

## GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN Loza, Lampistería y Cristalería.—Camas, muebles y objetos de capricho

## E. BOTÍ CARBONELL

FERRETERIA, QUINCALLA, PERFUMERIA Y EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1.

## ALMACENES DE

# EL SIGLO

NAVARRO HERMANOS Mayor y Pasaje Américo

Grandes existencias en toda clase de TEGIDOS, PAÑERIA y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en camisería, corbatería y géneros de punto.—Primera en PAÑUELOS DE MANILA, bordados y lisos.—Gran surtido en trajes confeccionados para caballeros y niños.—Especialidad en géneros BLANCOS Y NEGROS para señoras y caballeros.

PRECIO FIJO



# ANUNCIOS

**GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º (Canto Salabreros) MADRID**  
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

## CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Consulta diaria de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta (con toda reserva) a los de provincias.

## CURA EN DOS DIAS

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

## MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, **HEMATURIA**. **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTE INSTANTANEO DEL DOLOR AL ORINAR** y **DE LA RETENCION**. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

## IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENERAL, PERDIDAS semen, **ISTERISMO**, **DIGESTIONES**, **JAQUECAS**, **LANCOLA**, **PARALISIS**, **AMORFIA**, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador a toda edad, sin perjudicar jamás. **TONICO KOCH**; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y a correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcala, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En ALICANTE venden estos preparados la Farmacia Gómez Mora, Mayor 23 y 25; Droguería de Ros y C.º, Princesa 5 y demás buenas acreditadas.

## PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. **LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó catarro que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que tan común a los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZUADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente.

Estos cigarrillos llevan una borquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azuados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más agradable sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

Las verdaderas aguas minerales de

## VICHY

del Estado francés, son los manantiales

Vichy-Hopital (estómago)

Vichy-Grande-Grille (higado)

Vichy-Celestins (vias urinarias)

Vendense en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y sustituciones, los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.

LA CASA

## LETICIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las más excelentes clases de chocolates que tanto gustan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido

De venta en todos los Ultramarinos y confiterías de esta

Deposito Central: MONTERA, 25

Enfermedades de la Boca y Garganta

## PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Inflamación de la garganta y Fetidez del aliento

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACUTICA ESPAÑOLA.—Se venden en todas las importantes Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

## ESTÓMAGO-OBESIDAD

Los que padecéis del estómago, tomad las

Sales vegetales de BALBUENA

único remedio científico, y cuyos dolores se calman desde las primeras dosis siguiendo el plan que va en las cajas. Precio: 3 pesetas.—Farmacia de Vives y principales.

## Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de dinero

500 000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1 Premio 300000

1 Premio 200000

1 Premio 100000

2 Premios 75000

1 Premio 70000

1 Premio 65000

1 Premio 60000

1 Premio 55000

2 Premios 50000

1 Premio 40000

1 Premio 30000

2 Premios 20000

26 Premios 10000

56 Premios 5000

106 Premios 3000

206 Premios 2000

812 Premios 1000

1518 Premios 400

36952 Premios 155

19490 Premios 300

200, 134, 104, 100,

73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 18820 billetes gratuitos importa.

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

PESETAS 18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está acreditada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su designación en 7 clases sucesivas y seguras.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la séptima clase podría en caso más feliz aventualmente importar 500,000, ó especialmente 300,000 ó 200,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.--

1 Billete original, medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos; en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Certificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre ántes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1899

VALENTIN Y CIA

Expendiduría general de loteria

HAMBURGO

Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.